

004

**MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES**

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION

Para el Ministerio de Relaciones Exteriores es fundamental llevar a la práctica la Política del Ejecutivo, la cual fue definida como parte de la política gubernamental y ésta se desarrollará alrededor de tres grandes temas: el seguimiento a la agenda derivada de los Acuerdos de Paz, las negociaciones encaminadas a la solución del diferendo territorial con Belice y las acciones orientadas hacia la lucha contra la pobreza, las que incluyen aquéllas encaminadas hacia la búsqueda de nuevas fuentes de cooperación. Para realizar tales directrices, al Ministerio se le asignan recursos dentro del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2003, con el propósito que realice todo lo concerniente a la política exterior de la República de Guatemala, mediante acciones orientadas a la ejecución de tres (3) programas básicos como son: Servicios Consulares, Servicios de Política Exterior y Demarcación de Límites Internacionales del Territorio Nacional, los cuales reciben el apoyo administrativo necesario de las Actividades Centrales de la Dirección Superior del Ministerio, así como de las denominadas Actividades Comunes que funcionan proporcionando el apoyo a los programas básicos y por último se tiene la asignación de los recursos financieros a Partidas no Asignables a Programas. Dichos programas orientan sus acciones a:

- ✓ Guiar la política exterior por los principios y valores dictados por el legítimo interés nacional;
- ✓ Mantener y perfeccionar las relaciones fraternas y productivas con Belice, para encontrar una solución definitiva al diferendo territorial;
- ✓ Proyectar en la política internacional, las metas estratégicas de consolidación de la democracia, la paz, los derechos humanos y una economía estable, competitiva y equitativa, como principios para el combate a la pobreza;
- ✓ Promover y apoyar la apertura de mercados, insistiendo en el trato justo y diferenciado para las pequeñas economías;
- ✓ Promover y fortalecer el accionar en el ámbito político, de negociación comercial, turística y de inversiones;
- ✓ Participar en el debate y redacción de la Declaración Americana sobre los Pueblos Indígenas;
- ✓ Profundizar la vocación integracionista con los países del istmo centroamericano;
- ✓ Organizar consulados móviles y apertura de nuevos consulados en los países en donde exista alta concentración de guatemaltecos;

- ✓ Continuar con el fortalecimiento de las relaciones bilaterales existentes en temas y áreas prioritarias, como la cooperación económica, la responsabilidad compartida en la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico, la solución a problemas migratorios y la común voluntad de consolidar la paz y la democracia;

- ✓ Impulsar la zona libre de comercio entre Centroamérica y México;

- ✓ Participar en los distintos foros a realizarse por organismos multilaterales para impulsar el desarrollo de Guatemala y su incorporación y acceso a diferentes posiciones dentro de dichos entes, que permitan un espacio más amplio de acción para la consecución de la solidaridad y la negociación de la cooperación internacional;

- ✓ Brindar protección a los guatemaltecos y sus intereses en el exterior; prestar la atención a los migrantes y apoyar a las comunidades de guatemaltecos residentes en el exterior;

- ✓ Impulsar la conservación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física de las líneas de las fronteras terrestres y marítimas, para la protección de la soberanía e integridad territorial.

RECURSO HUMANO Y SU ASIGNACION FINANCIERA

TIPO DE PERSONAL	NUMERO DE PUESTOS	MONTO EN QUETZALES
TOTAL:	<u>727</u>	<u>17,691,246</u>
I. PERSONAL PERMANENTE	<u>533</u>	<u>15,196,199</u>
Directivo	84	5,097,954
Profesional	118	3,824,069
Técnico	183	4,133,580
Administrativo	83	1,296,216
Operativo	65	844,380
II. PERSONAL POR JORNAL	<u>194</u>	<u>2,495,047</u>

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
TOTAL (A+B):	<u>220,011,747</u>	<u>234,255,074</u>
A. Gastos Corrientes	<u>213,163,145</u>	<u>227,172,858</u>
1. Gastos de Consumo	<u>200,539,204</u>	<u>214,716,727</u>
1.1 Remuneraciones	134,259,131	143,040,756
1.2 Bienes y Servicios	66,146,073	71,536,971
1.3 Impuestos Indirectos	134,000	139,000
2. Rentas de la Propiedad	<u>2,400</u>	<u>232,117</u>
2.1 Derechos Sobre Bienes Intangibles	2,400	232,117
3. Transferencias Corrientes	<u>12,621,541</u>	<u>12,224,014</u>
3.1 Al Sector Privado		60,000
3.2 Al Sector Externo	12,621,541	12,164,014
B. Gastos de Capital	<u>6,848,602</u>	<u>7,082,216*</u>
1. Inversión Real Directa	6,848,602	7,082,216

* Incluye Q. 2,153,907 del subgrupo de gasto 32 "Maquinaria y Equipo" del programa de funcionamiento.

ESTRUCTURA GLOBAL DEL GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
TOTAL (A+B) :	<u>220,011,747</u>	<u>234,255,074</u>
A. FUNCIONAMIENTO	<u>215,083,438</u>	<u>229,326,765</u>
Gastos de Administración	215,083,438	229,326,765
B. INVERSION	<u>4,928,309</u>	<u>4,928,309</u>
Inversión Física	4,928,309	4,928,309

El presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Ejercicio Fiscal 2003, asciende a la cantidad de Q.234,255,074 con el cual se desarrollarán todas aquellas acciones que el Ministerio tiene contemplado realizar de conformidad con lo determinado en la política gubernamental, de los cuales el 97.9% representa los Gastos de Administración y el 2.1% restante constituye la Inversión Física destinada a financiar el proyecto "Mantenimiento y Construcción de la Infraestructura Física de las Fronteras Limítrofes", cuyas acciones principales consisten en actividades orientadas a la conservación de las fronteras limítrofes del territorio nacional.

DESTINO DEL GASTO POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA
(Cifras en Quetzales)

* PRG	* SPR	* PRY	* A/O	DENOMINACION	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
				TOTAL:	<u>220,011,747</u>	<u>234,255,074</u>
01	00	000		Actividades Centrales	<u>127,031,307</u>	<u>36,115,142</u>
				Sin Subprograma		
				Sin Proyecto		
			01	Dirección Superior	10,244,026	8,624,906
			02	Asesoría Jurídica	946,109	1,195,456
			03	Protocolo y Ceremonial Diplomático	3,072,424	4,162,520
			04	Servicios Técnicos Administrativos	112,061,622	21,536,332
			05	Unidad de Auditoría Interna	707,126	595,928

* PRG	* SPR	* PRY	* A/O	DENOMINACION	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
03	00	000		Actividades Comunes	<u>366,138</u>	<u>315,822</u>
				Sin Subprograma		
				Sin Proyecto		
			01	Supervisión Servicios Exteriores	366,138	315,822
11	00	000		Servicios Consulares	<u>11,058,722</u>	<u>32,578,838</u>
				Sin Subprograma		
				Sin Proyecto		
			01	Servicios Consulares	11,058,722	32,578,838
12	00	000		Servicios de Política Exterior	<u>60,959,295</u>	<u>145,174,370</u>
				Sin Subprograma		
				Sin Proyecto		
			01	Dirección y Coordinación	1,614,970	1,069,704
			02	Asuntos Bilaterales	2,556,872	2,675,682
			03	Asuntos Multilaterales	2,345,663	2,400,546
			04	Embajadas y Misiones	54,441,790	139,028,438
13	00	000		Construcción y Demarcación de Límites Internacionales del Territorio Nacional	<u>7,974,744</u>	<u>7,906,888</u>
				Sin Subprograma		
				Sin Proyecto		
			01	Dirección y Coordinación	3,046,435	2,978,579
			001	Mantenimiento y Construcción de Fronteras		
			51	Mantenimiento y Construcción de Fronteras	4,928,309	4,928,309
99	00	000		Partidas No Asignables a Programas	<u>12,621,541</u>	<u>12,164,014</u>
				Sin Subprograma		
				Sin Proyecto		
			01	Partidas no Asignables a Programas	12,621,541	12,164,014

*PRG = Programa; SPR = Subprograma; PRY = Proyecto; A/O = Actividad u Obra

DESCRIPCION DE LOS PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES A PROGRAMA**CATEGORIA 01: ACTIVIDADES CENTRALES**

A esta categoría se le asigna el monto de Q.36,115,142, el cual constituye el 15.4% del presupuesto total del Ministerio.

Las Actividades Centrales del Ministerio de Relaciones Exteriores, están conformadas por todas las unidades que brindan apoyo al desarrollo administrativo, con incidencia en todos los programas que se ejecutan aplicando para el efecto las políticas, objetivos y metas institucionales, las cuales se describen a continuación:

La Dirección Superior es la que ejecuta, dirige y coordina la política exterior dictada por el Presidente de la República de acuerdo al contenido del Plan de Gobierno 2000-2004; Asesoría Jurídica, encargada de asesorar al Despacho Ministerial y demás dependencias del Ministerio en aspectos legales, dictamina sobre procedencia de franquicias y solvencias, extradición que solicitan gobiernos extranjeros, estudia proyectos de ley, reglamentos, tratados, declaraciones e interpretación oficial de convenios internacionales; Protocolo y Ceremonial Diplomático, tiene a su cargo las relaciones protocolarias entre el Cuerpo Diplomático acreditado en la República y la Cancillería, atiende a funcionarios diplomáticos de todos los países del mundo, así como las visitas de Jefes de Estado; Servicios Técnicos Administrativos, se encarga de apoyar a las dependencias, misiones diplomáticas, consulados y embajadas en el exterior tanto en el campo informático como en recurso humano y financiero; y la Unidad de Auditoría Interna, evalúa y controla permanentemente el sistema y procedimientos de las operaciones a nivel de la institución y sus resultados.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
TOTAL:	<u>127,031,307</u>	<u>36,115,142</u>
0 Servicios Personales	109,868,732	11,032,289
1 Servicios no Personales	13,154,000	15,324,988
2 Materiales y Suministros	1,601,900	2,108,866
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	1,056,675	588,999
4 Transferencias Corrientes	1,350,000	7,060,000

CATEGORIA 03: ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 11 Y 12

Del presupuesto total, a esta categoría se le asigna la cantidad de Q.315,822, que constituye el 0.1%.

Las Actividades Comunes a los Programas Servicios Consulares y Servicios de Política Exterior, asesoran y supervisan en forma permanente a las misiones diplomáticas y oficinas consulares de Guatemala en el exterior, desde su funcionamiento operativo, administrativo y contable, de conformidad a las necesidades de cada una de éstas.

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)**

CONCEPTO	APROBADO	ASIGNADO
	2002	2003
TOTAL:	<u>366,138</u>	<u>315,822</u>
0 Servicios Personales	214,038	223,722
1 Servicios no Personales	140,000	80,000
2 Materiales y Suministros	12,100	12,100

PROGRAMA 11: SERVICIOS CONSULARES

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ASUNTOS CONSULARES

Para este programa se asigna la cantidad de Q.32,578,838 que representa el 13.9% del presupuesto total asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores.

El programa de Servicios Consulares es el encargado de atender a los miembros del Cuerpo Consular extranjero y cuidar que se hagan efectivos los privilegios y cortesías que les corresponde conforme la ley; tramitar el reconocimiento provisional y el otorgamiento de autoridad del Jefe de Estado a los representantes extranjeros para que puedan desempeñar sus funciones; dar protección y asistencia a los guatemaltecos, que consiste en expresar y defender sus intereses y derechos humanos en el país en donde residen; controlar las políticas migratorias de otros países en su relación con Guatemala y viceversa; fijar objetivos específicos a cada oficina consular en el exterior teniendo en cuenta la política migratoria comercial, económica y cultural existente en su circunscripción; atender la demanda de los connacionales en el

extranjero, quienes requieren de documentos de identificación guatemalteca para el reconocimiento de su nacionalidad; asistir a los guatemaltecos que viajan por problemas de cualquier índole, asimismo los que se encuentren en prisiones u hospitales, además aquellos nacidos o fallecidos en el extranjero; o bien los que han contraído matrimonio y desean ser inscritos en el país; legalizar documentos comerciales; dar protección de los derechos laborales de los guatemaltecos residentes en el extranjero; otorgar visas a extranjeros que desean visitar o residir en Guatemala; promover lo referente al comercio, turismo y cultura; apoyar en la recuperación de piezas arqueológicas y religiosas del patrimonio de la nación; gestionar la cooperación para la realización de jornadas médicas extranjeras en el país, asistir en la localización de personas tanto dentro como fuera de Guatemala y formular y tramitar acuerdos gubernativos de nombramientos de funcionarios ad honorem del Cuerpo Consular Guatemalteco.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Documentación de personas	255	Documento	1,100
Extensión de visas a extranjeros	151	Registro	3,850
Atención a trabajadores migrantes	411	Persona	95,000
Negociaciones bilaterales y regionales migratorias	427	Evento	17

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO (Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
TOTAL:	<u>11,058,722</u>	<u>32,578,838</u>
0 Servicios Personales	3,707,672	24,267,794
1 Servicios no Personales	5,953,700	7,327,477
2 Materiales y Suministros	1,222,350	693,031
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	175,000	290,536

PROGRAMA 12: SERVICIOS DE POLITICA EXTERIOR

**UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES
MULTILATERALES Y ECONOMICAS,
DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES
BILATERALES**

Al programa de Servicios de Política Exterior se le asigna el monto de Q.145,174,370, que constituye el 62.0% del total del presupuesto.

Dicho programa dirige y coordina la política exterior dictada por el Despacho Ministerial a través de la Cancillería y de las Misiones establecidas en los países con los cuales se tiene relaciones diplomáticas o por comisiones designadas especialmente; formula proyectos de discursos, declaraciones y demás manifestaciones de carácter político que convenga al país hacer en el campo internacional; lleva a cabo la ejecución de las decisiones en materia de relaciones internacionales, tanto para los asuntos bilaterales como multilaterales; participa en la ejecución de las políticas en el área económica; estudia y proyecta la posición política que el país deba adoptar ante cualquier evento internacional; informa a las misiones diplomáticas de Guatemala sobre la posición que adopte el Gobierno ante los eventos internacionales; evalúa informes que se reciban de las misiones diplomáticas y los transmite a las diferentes dependencias del Ministerio, tramita todo lo referente a invitaciones dirigidas al Gobierno de la República para asistir a ferias, exposiciones y otros eventos internacionales de naturaleza económica, comercial, cultural, artística, etc.; tramita lo concerniente a casos de asilo, reconocimiento de nuevos estados, suspensión, ruptura o reanudación de relaciones diplomáticas, y en el área política, contribuye a lo relacionado con los Acuerdos de Paz, los Derechos Humanos, el seguimiento de Tratados y Convenios Bilaterales y Multilaterales, el diferendo con Belice y los asuntos de inmigración de guatemaltecos en el exterior; en el área administrativa impulsa la modernización de las relaciones internacionales; todo esto con el apoyo de la Dirección y Coordinación, Asuntos Bilaterales, Asuntos Multilaterales y Embajadas y Misiones, quienes conforman el programa de Servicios de Política Exterior.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Mecanismos de Cooperación Bilateral y Multilateral	427	Evento	50

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
TOTAL:	<u>60,959,295</u>	<u>145,174,370</u>
0 Servicios Personales	16,793,022	98,210,572
1 Servicios no Personales	40,504,298	42,663,948
2 Materiales y Suministros	3,121,725	3,095,478
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	540,250	1,204,372

**PROGRAMA 13: CONSTRUCCION Y DEMARCAACION DE
LIMITES INTERNACIONALES DEL TERRITORIO NACIONAL**

**UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL DE LIMITES Y AGUAS
INTERNACIONALES**

En este programa se asigna la suma de Q.7,906,888, que representa el 3.4% del presupuesto total asignado para el año 2003.

Dicho programa es el encargado de brindar mantenimiento, construir, coordinar, apoyar, planificar, dirigir y supervisar los trabajos que se ejecutan de la infraestructura física para la conservación de las fronteras limítrofes del territorio nacional, así como efectuar los estudios de conservación y defensa en lo concerniente a las aguas y recursos naturales limítrofes, transfronterizos o sujetos a un régimen internacional para su correcta protección, aprovechamiento y conservación en forma racional y equitativa; coadyuvar al cumplimiento político con la libertad para construir la paz, la democracia y la justicia, lo que incrementa el flujo social, económico, político y cultural; hacer estudios y emitir dictámenes e informes sobre la navegación de los ríos y lagos internacionales. Guatemala norma sus relaciones con otros Estados, de conformidad a los principios, reglas y prácticas internacionales, lo que fortalece los procesos democráticos e instituciones internacionales que garanticen el beneficio mutuo y equitativo de los Estados; también mantiene y cultiva las relaciones fraternales de cooperación, solidaridad y convivencia pacífica con los Estados limítrofes; en tal sentido, una de las actividades principales consiste en la conservación de la circunscripción geográfica guatemalteca, como gran tarea derivada de un elemental sentido del patrimonio, en el cual va implícito el bienestar de los guatemaltecos y la armónica convivencia con los ciudadanos de los países vecinos.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Inspección y mantenimiento de fronteras limítrofes terrestres	224	Kilómetro lineal	1,007
Inspección y mantenimiento de fronteras limítrofes fluviales y lacustres	224	Kilómetro lineal	683
Estudios y negociaciones sobre delimitaciones marítimas	233	Milla náutica	800

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
TOTAL:	<u>7,974,744</u>	<u>7,906,888</u>
0 Servicios Personales	5,896,267	5,688,975
1 Servicios no Personales	642,500	669,600
2 Materiales y Suministros	1,171,820	1,238,313
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	264,157	310,000

CATEGORIA 99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

En esta categoría se le asigna la cantidad de Q.12,164,014, que representa el 5.2% del presupuesto total para el ejercicio fiscal 2003.

En la indicada categoría se establecen los montos en concepto de aporte que el Ministerio de Relaciones Exteriores traslada a organismos internacionales y regionales de la forma siguiente:

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
	TOTAL :	<u>12,621,541</u>	<u>12,164,014</u>
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	<u>10,999,541</u>	<u>10,490,419</u>
	Comisión Internacional de Grandes Presas -ICOLD- Operaciones de Mantenimiento de la Paz y Tribunales Internacionales -ONU-	8,110	8,300
	Organización de Estados Americanos -OEA-	2,405,166	2,946,500
	Aporte al Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial -ONUDI-	786,670	805,100
	Alto Comisionado ONU para Refugiados -ACNUR-	2,832,758	414,792
	Convención para todas las Formas de Discriminación Racial -CERD-	80,924	82,813
	Fondo para Naciones Unidas	11,127	11,388
	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-	197,809	207,500
	Mantenimiento Oficina del PNUD	1,999,464	2,046,307
	Comité Permanente de Arbitraje -CPA-	1,186,855	1,203,500
	Academia de Derecho Internacional de La Haya	22,140	22,659
	Corte Internacional de Justicia de La Haya	39,526	40,454
	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO-	35,609	36,437
	Asociación de Estados del Caribe -AEC-	81,100	249,000
	Organización para la Proscripción de las Armas Nucleares -OPANAL-	290,622	297,431
	Instituto Indigenista Americano -III-	20,194	406,749
	Tribunales Internacionales de las Naciones Unidas	40,550	128,839
	Organización de la Convención para la Prohibición de Armas Biológicas	215,864	830,000
	Convenio sobre la Diversidad Biológica del PNUMA	752	3,268
		12,100	

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
	Conferencia para la Prohibición de Ensayos con Armas Nucleares en la Atmósfera, el Espacio Ultraterrestre y Debajo del Agua -CTBT-	22,269	22,825
	Fondo Emergente del Consejo Interamericano de Desarrollo Integral	194,640	199,200
	Cooperación entre países en Desarrollo Grupo de los 77	40,550	41,500
	Programa de Agregados Comerciales y Turismo -PACIT-	474,742	485,857
473	Transferencias a organismos regionales	<u>1,622,000</u>	<u>1,673,595</u>
	Secretaría de Integración Centroamericana -SICA-	1,622,000	1,673,595

**ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION, POR TIPO DE GASTO,
GRUPO, RENGLON Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**
(Cifras en Quetzales)

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003	Fuente Financ. a/
	TOTAL (A+B):	<u>220,011,747</u>	<u>234,255,074</u>	
A	FUNCIONAMIENTO	<u>215,083,438</u>	<u>229,326,765</u>	11
	GASTOS DE ADMINISTRACION	<u>215,083,438</u>	<u>229,326,765</u>	
0	SERVICIOS PERSONALES	<u>132,909,131</u>	<u>136,040,756</u>	
011	Personal permanente	15,496,199	15,196,199	
012	Complemento personal al salario del personal permanente	7,588	7,588	
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	68,452	76,300	
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	238,000	312,750	
015	Complementos específicos al personal permanente	4,752,800	4,783,800	
018	Complemento por diferencial cambiario al personal en el exterior	98,979,169	102,300,000	
029	Otras remuneraciones de personal temporal	2,000,000	2,000,000	
031	Jornales	199,480	200,051	
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal	2,575	2,600	
033	Complementos específicos al personal por jornal	45,000	45,000	
041	Servicios extraordinarios de personal permanente	26,500	26,500	
063	Gastos de representación en el interior	700,800	700,800	
064	Gastos de representación en el exterior	1,336,140	1,315,848	
071	Aguinaldo	1,731,434	1,726,032	
072	Bonificación anual (Bono 14)	1,731,434	1,726,032	
073	Bono vacacional	111,600	109,800	
074	Compensación costo de vida por servicios en el exterior	5,481,960	5,511,456	
1	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>60,051,998</u>	<u>65,717,613</u>	
111	Energía eléctrica	1,936,675	1,946,675	
112	Agua	357,000	361,000	
113	Telefonía	5,704,818	6,201,000	
114	Correos y telégrafos	1,001,200	991,200	
121	Publicidad y propaganda	16,200	56,200	
122	Impresión, encuadernación y reproducción	299,000	391,000	
131	Viáticos en el exterior	3,113,079	2,563,079	
132	Viáticos de representación en el exterior	3,115,000	1,523,400	
133	Viáticos en el interior	24,000	48,000	
141	Transporte de personas	2,178,000	2,478,000	

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003	Fuente Financ. a/
142	Fletes	266,200	1,196,616	
143	Almacenaje	70,000	48,140	
151	Arrendamiento de edificios y locales	15,814,176	17,584,000	
153	Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina	806,000	813,000	
155	Arrendamiento de medios de transporte	662,400	1,044,400	
156	Arrendamiento de otras máquinas y equipo	20,000	80,000	
157	Arrendamiento de equipo de cómputo	200,000	180,000	
158	Derechos de bienes intangibles	2,400	232,117	
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	193,400	213,400	
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	833,400	808,400	
166	Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones	59,200	59,200	
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	195,000	250,000	
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	129,400	142,672	
171	Mantenimiento y reparación de edificios	1,345,000	1,555,000	
172	Mantenimiento y reparación de viviendas	255,500	250,000	
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	76,200	131,200	
181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	1,200	20,000	
185	Servicios de capacitación	271,200	166,000	
186	Servicios de informática y sistemas computarizados	51,200	1,785,000	
189	Otros estudios y/o servicios	15,060,750	15,240,000	
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	1,240,000	1,495,000	
194	Otras comisiones y gastos bancarios	481,200	536,200	
195	Impuestos, derechos y tasas	134,000	139,000	
196	Servicios de atención y protocolo	3,515,000	4,197,626	
197	Servicios de vigilancia	622,000	745,000	
	Resumen de otros renglones del grupo	2,200	246,088	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>6,230,475</u>	<u>6,190,475</u>	
211	Alimentos para personas	315,000	390,000	
232	Acabados textiles	56,200	56,714	
233	Prendas de vestir	11,200	11,200	
241	Papel de escritorio	537,200	294,200	
243	Productos de papel o cartón	311,200	169,750	
244	Productos de artes gráficas	74,700	73,340	
245	Libros, revistas y periódicos	271,000	339,000	
249	Otros de productos de papel, cartón e impresos	54,200	44,200	
253	Llantas y neumáticos	40,500	49,000	
262	Combustibles y lubricantes	1,468,200	1,729,200	
267	Tintes, pinturas y colorantes	215,100	385,100	
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	37,000	79,000	
269	Otros productos químicos y conexos	51,200	35,200	
272	Productos de vidrio	35,975	16,754	

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003	Fuente Financ. a/
291	Utiles de oficina	1,589,000	1,450,366	
292	Utiles de limpieza y productos sanitarios	364,800	268,241	
296	Utiles de cocina y comedor	101,200	88,200	
297	Utiles, accesorios y materiales eléctricos	86,000	92,050	
298	Accesorios y repuestos en general	552,000	447,600	
	Resumen de otros renglones del grupo	58,800	171,360	
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	<u>1,920,293</u>	<u>2,153,907</u>	
321	Maquinaria y equipo de producción	44,368		
322	Equipo de oficina	553,700	520,915	
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio		3,970	
324	Equipo educacional, cultural y recreativo		19,920	
326	Equipo para comunicaciones	51,750	68,741	
328	Equipo de cómputo	462,407	1,323,897	
329	Otras maquinarias y equipos	808,068	213,144	
351	Libros, revistas y otros elementos coleccionables		3,320	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>13,971,541</u>	<u>19,224,014</u>	
411	Ayuda para funerales		10,000	
413	Indemnizaciones al personal	1,000,000	6,000,000	
415	Vacaciones pagadas por retiro	350,000	1,000,000	
419	Otras transferencias a personas		50,000	
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	10,999,541	10,490,419	
473	Transferencias a organismos regionales	1,622,000	1,673,595	
B	INVERSION	<u>4,928,309</u>	<u>4,928,309</u>	51
	INVERSION FISICA	<u>4,928,309</u>	<u>4,928,309</u>	
0	SERVICIOS PERSONALES	<u>3,570,600</u>	<u>3,382,596</u>	
029	Otras remuneraciones de personal temporal	230,400	230,400	
031	Jornales	2,285,000	2,294,996	
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal	19,000	19,000	
033	Complementos específicos al personal por jornal	528,000	441,000	
071	Aguinaldo	236,500	181,000	
072	Bonificación anual (Bono 14)	236,500	181,000	
073	Bono vacacional	35,200	35,200	
1	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>342,500</u>	<u>348,400</u>	
113	Telefonía	4,500	4,500	
133	Viáticos en el interior	143,600	149,600	

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003	Fuente Financ. a/
158	Derechos de bienes intangibles	3,000	3,000	
	Resumen de otros renglones del grupo	191,400	191,300	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>899,420</u>	<u>957,313</u>	
211	Alimentos para personas	66,000	76,153	
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	22,800	24,500	
223	Piedra, arcilla y arena	36,800	48,600	
244	Productos de artes gráficas	5,520	6,130	
253	Llantas y neumáticos	52,800	49,800	
262	Combustibles y lubricantes	137,200	142,200	
267	Tintes, pinturas y colorantes	62,400	67,200	
274	Cemento	78,000	78,000	
275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	33,600	33,600	
281	Productos siderúrgicos	57,000	57,000	
284	Estructuras metálicas acabadas	27,400	30,400	
297	Utiles, accesorios y materiales eléctricos	24,600	22,000	
298	Accesorios y repuestos en general	79,400	91,000	
	Resumen de otros renglones del grupo	215,900	230,730	
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	<u>115,789</u>	<u>240,000</u>	
325	Equipo de transporte	60,157	140,000	
326	Equipo para comunicaciones	55,632	100,000	

a/ Identificación de las Fuentes de Financiamiento:

11 Ingresos Corrientes	229,326,765
51 Colocaciones	<u>4,928,309</u>
TOTAL :	<u>234,255,074</u>

PRESUPUESTO DE INVERSION Y SU FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

NOMBRE DEL PROYECTO	ASIGNADO 2003			CO DI GO	IDENTIFICACION DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
TOTAL:	<u>4,928,309</u>		<u>4,928,309</u>	51	Colocaciones
INVERSION FISICA	<u>4,928,309</u>		<u>4,928,309</u>		
Construcción y Mantenimiento de Fronteras Limítrofes	<u>4,928,309</u>		<u>4,928,309</u>		
REGION III, NORORIENTE	666,400		666,400		
REGION IV, SURORIENTE	800,019		800,019		
REGION VI, SUROCCIDENTE	697,990		697,990		
REGION VII, NOROCCIDENTE	665,482		665,482		
REGION VIII, PETEN	1,066,030		1,066,030		
MULTIREGIONAL	1,032,388		1,032,388		

Resumen del monto asignado por Región:

REGION	ASIGNADO
REGION III, NORORIENTE	666,400
REGION IV, SURORIENTE	800,019
REGION VI, SUROCCIDENTE	697,990
REGION VII, NOROCCIDENTE	665,482
REGION VIII, PETEN	1,066,030
MULTIREGIONAL	<u>1,032,388</u>
TOTAL:	<u>4,928,309</u>